

¿NECESITAS FACTURAS?

¡ACTUALÍZATE!

Como bien sabes, la Reforma Fiscal 2022 determina que es necesario actualizar tus datos para la emisión del CFDI 4.0., la cual entró en vigor a partir del 1ro de enero 2022.

¿Qué es el CFDI 4.0?
Es el nuevo esquema de facturación que reemplazará al actual CFDI 3.3

¿Qué cambios hay en este nuevo esquema?
Para la expedición de tus facturas de colegiatura será necesario implementar los siguientes cambios:



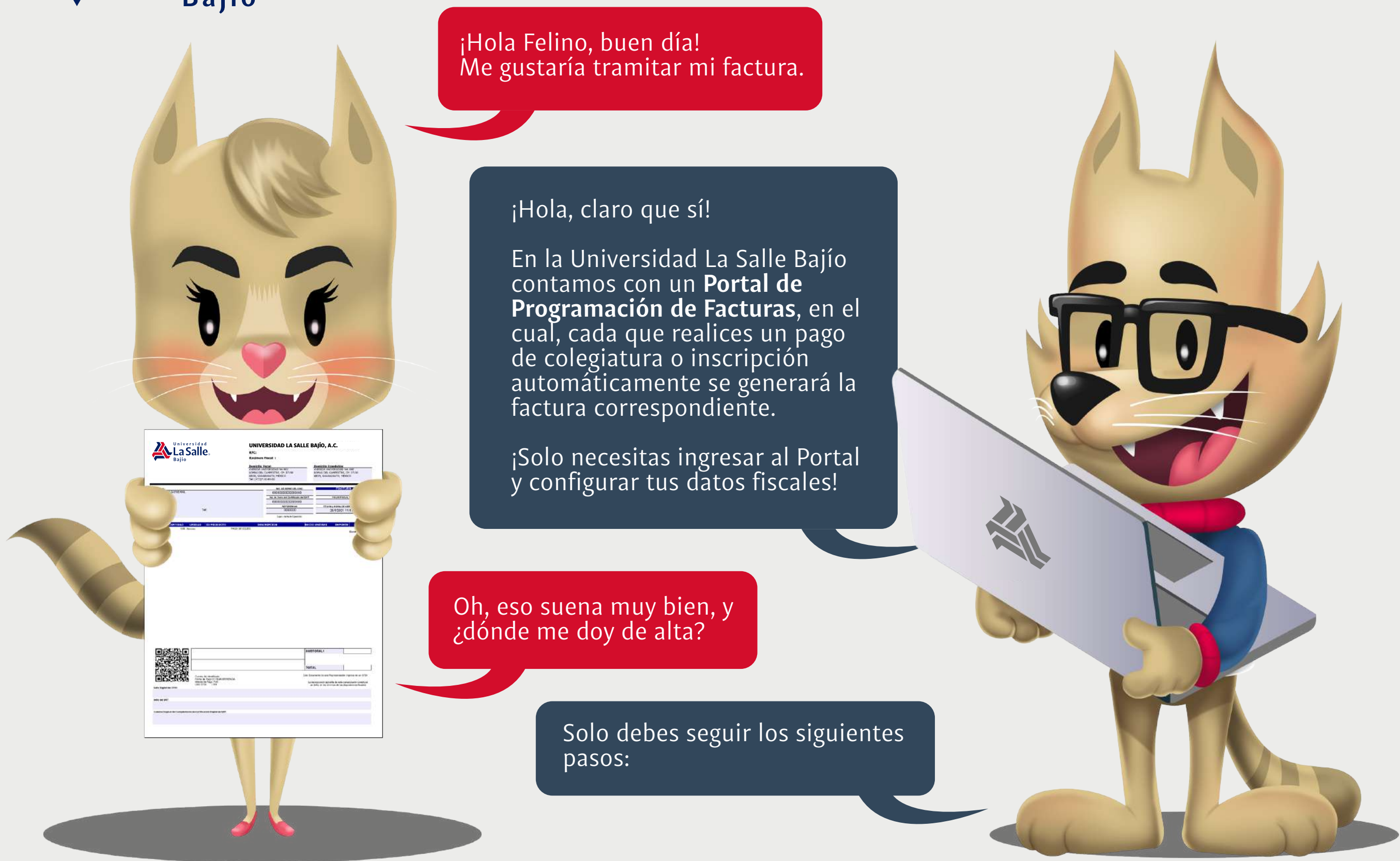
Nodo o atributo	Descripción
RFC	Dato obligatorio Debe estar en la lista de RFC inscritos no cancelados en el SAT.
Nombre	Dato obligatorio El nombre, primer apellido, segundo apellido; según corresponda a la denominación o razón social registrados en el RFC. Para personas morales se deberá agregar el régimen societario.
Domicilio Fiscal del Receptor	Dato obligatorio El código postal deberá estar asociado a la clave de RFC que se registre.
Régimen Fiscal del Receptor	Dato obligatorio Las claves para diversos regímenes están en el catálogo c_RegimenFiscal publicado en el portal del SAT. Se deberá señalar el régimen con el cual se quiere hacer deducible la factura.
Uso CFDI	Dato obligatorio Determina el uso que se le desea dar a la factura, esta clave será otorgada por el receptor de acuerdo a si es persona física o moral.

La Universidad de La Salle Bajío, a través de la Dirección de Administración y finanzas, invita a estudiantes y padres de familia a actualizar y/o dar de alta sus datos en el Portal de Programación de Facturas: <https://facturacion.lasallebajio.edu.mx/> con la finalidad de facturar y hacer deducibles sus pagos de colegiaturas.



Tienes hasta el 15 de agosto para actualizar tus datos, de lo contrario, no se podrán expedir tus facturas bajo este nuevo esquema y quedarán sin validez.

Más información
<https://www.sat.gob.mx/consultas/43074/actualizacion-factura-electronica---reforma-fiscal-2022->



1

Ingresa al **Portal de Programación de Facturas**

Si tienes dudas, consulta el siguiente manual o tutorial y descubre lo sencillo que es:

[Ver Manual](#)



[Ver Video](#)



Si la **factura** que deseas tramitar tiene **más de 2 días** desde el momento que la pagaste, es necesario que envíes un correo a: solicitudfactura@lasallebajio.edu.mx

Compartiendo los siguientes datos:

- Matrícula
- Nombre del estudiante
- RFC
- Razón social
- Domicilio
- Estado
- Municipio
- Código postal
- Uso de CFDI para la factura
- Régimen fiscal
- Número telefónico para localizarte ante cualquier duda

2



3

Después de tu pago, tendrás 30 días dentro del año fiscal para solicitar tu factura. Además, de acuerdo a las normas del SAT, solo se expedirán facturas dentro del año fiscal vigente. (<https://www.sat.gob.mx/noticias/20572/conoce-las-practicas-indebidas-en-la-emision-de-facturas>)

¡Verifica que tus facturas son correctas y evita inconvenientes!

Si necesitas la corrección de alguna factura, solicítala a través del correo solicitudfactura@lasallebajio.edu.mx adjuntando el documento e indicando el error a subsanar.

4

